

Prisión para un hombre por seducir a niña de 13 años de edad

Un hombre identificado como Gerardo Jesús Pumero España (20) fue sentenciado a 18 años de prisión por su responsabilidad en el acto sexual con una adolescente de 13 años de edad.

Según el Ministerio Público en su página web, el hecho ocurrió el 18 de septiembre de 2023 en el sector Los Grillos, perteneciente al municipio Guaicaipuro del estado Miranda.

Durante el día mencionado, la madre de la víctima acudió a la sede de la Policía Municipal de Guaicaipuro (Poliguaicaipuro) para denunciar al hombre. Una vez en el lugar, le señaló a los oficiales que el agresor le había enviado la solicitud de amistad a su hija a través de redes sociales, con la finalidad de invitarla a un terreno ubicado en la referida zona para abusarla sexualmente.

Luego de obtener dicha información, el hoy condenado resultó aprehendido el mismo día de la denuncia para ser dejado a disposición del Ministerio Público.

En el juicio, la Fiscalía 12ª de esa jurisdicción ratificó la acusación contra Pumero España por el delito acto sexual con víctima especialmente vulnerable.

Una vez que la representación fiscal evacuó los medios de prueba inherentes al caso, el Tribunal 2º de Juicio de Miranda dictó la referida condena contra el hombre, quien cumplirá la pena en el Internado Judicial Región Capital Yare III.

Con información de 800 noticias